VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

CONTRATO N° 31

Entre MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, para el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL- SENASA domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary, República del Paraguay, representada para este acto por la Directora General del SENASA ING. SARA LÓPEZ con Cédula de Identidad N° 797.658, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma INELEC S.A., domiciliada en la calle Rojas Silva N° 1284, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ingeniero JOSE GRAU RAZOLA, con cédula de identidad N° 920.372, en su carácter de Presidente del Directorio denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor para el SENASA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 395.301 - Plurianual

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021.- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA EL SENASA" ID N° 395.301, convocado por el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo: Resolución SENASA N° 917/2021, DE FECHA 04 de octubre de 2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
1	Mantenimiento general del ascensor, Asistencia técnica ajustes de los equipos, limpieza lubricación y ajustes técnicos.	Unidad	1	Evento	915.000
2	Mano de Obra por Mantenimiento general del ascensor, Asistencia técnica ajustes de los equipos, limpieza lubricación y ajustes técnicos.	Unidad	1	Evento	685.000
3	Acrílico para cielo razo blanco iluminación x m2	Unidad	1	Evento	151.000

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

4	Mano de Obra por cambio de Acrílico para cielo razo blanco iluminación x m2	Unidad	1	Evento	22.000
5	Baquelita aisladora para llave sur	Unidad	1	Evento	76.000
6	Mano de Obra por cambio de Baquelita aisladora para llave sur	Unidad	1	Evento	13.000
7	Bobina para llave de fuerza sur	Unidad	1	Evento	151.000
8	Mano de Obra por cambio de Bobina para llave de fuerza sur	Unidad	1	Evento	26.000
9	Bobina para freno de maquina EM-33	Unidad	1	Evento	1.051.000
10	Mano de Obra por cambio de Bobina para freno de maquina EM-33	Unidad	1	Evento	113.000
11	Cable maniobra para cabina	Unidad	1	Evento	826.000
12	Mano de Obra por cambio de Cable maniobra para cabina	Unidad	1	Evento	108.000
13	Cabo de acero de 1/2 para tracción de maquina x mts	Unidad	1	Evento	27.500
14	Mano de Obra por cambio de Cabo de acero de 1/2 para tracción de maquina x mts	Unidad	1	Evento	3.000
15	Cadena para operador	Unidad	1	Evento	301.000
16	Mano de Obra por cambio de Cadena para operador	Unidad	1	Evento	39.000
17	Cambio de aceite para maquina SAE 140	Unidad	1	Evento	226.000
18	Mano de Obra por cambio de aceite para maquina SAE 140	Unidad	1	Evento	36.000
19	Cambio de piso - goma antideslizante	Unidad	1	Evento	751.000
20	Mano de Obra por cambio de piso - goma antideslizante	Unidad	1	Evento	95.000
21	Cambio de piso - goma antideslizante - madera	Unidad	1	Evento	440.000
22	Mano de Obra por Cambio de piso - goma antideslizante - madera	Unidad	1	Evento	105.000

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

23	Cambio de piso - goma antideslizante - madera chapa	Unidad	1	Evento	901.000
24	Mano de Obra por Cambio de piso - goma antideslizante - madera chapa	Unidad	1	Evento	115.000
25	Cambio de reten de maquina EM-33	Unidad	1	Evento	526.000
26	Mano de Obra por Cambio de reten de maquina EM-33	Unidad	1	Evento	67.000
27	Cambio de relaman para máquina de tracción	Unidad	1	Evento	1.276.000
28	Mano de Obra por Cambio de relaman para máquina de tracción	Unidad	1	Evento	162.000
29	Cambio de relaman para motor de tracción	Unidad	1	Evento	1.426.000
30	Mano de Obra por Cambio de relaman para motor de tracción	Unidad	1	Evento	171.000
31	Campana para alarma 220 V	Unidad	1	Evento	151.000
32	Mano de Obra por cambio de Campana para alarma 220 V	Unidad	1	Evento	24.000
33	Carbón RGW para llave sur	Unidad	1	Evento	72.000
34	Mano de Obra por cambio de Carbón RGW para llave sur	Unidad	1	Evento	9.000
35	Conjunto de Caja de Came	Unidad	1	Evento	76.000
36	Mano de Obra por cambio de Conjunto de Caja de Came	Unidad	1	Evento	14.000
37	Conjunto de iluminación de 20 W	Unidad	1	Evento	53.000
38	Mano de Obra por cambio de Conjunto de iluminación de 20 W	Unidad	1	Evento	7.000
39	Conjunto de iluminación de 40 W	Unidad	1	Evento	61.000
40	Mano de Obra por cambio de Conjunto de iluminación de 40 W	Unidad	1	Evento	8.000
41	Contacto de puerta GS	Unidad	1	Evento	301.000

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

42	Mano de Obra por cambio de Contacto de puerta GS	Unidad	1	Evento	39.000
43	Contacto fijo para caja de cames	Unidad	1	Evento	151.000
44	Mano de Obra por cambio de Contacto fijo para caja de cames	Unidad	1	Evento	22.000
45	Correa para motor operador	Unidad	1	Evento	226.000
46	Mano de Obra por cambio de Correa para motor operador	Unidad	1	Evento	30.000
47	Corte de cabo de tracción	Unidad	1	Evento	275.000
48	Mano de Obra por cambio de Corte de cabo de tracción	Unidad	1	Evento	301.000
49	Cuchilla 1/8 para llave sur	Unidad	1	Evento	76.000
50	Mano de Obra por cambio de Cuchilla 1/8 para llave sur	Unidad	1	Evento	10.000
51	Diodo SKR 130/12	Unidad	1	Evento	275.000
52	Mano de Obra por cambio de Diodo SKR 130/12	Unidad	1	Evento	67.000
53	Estructura de aluminio para sub-techo instalado	Unidad	1	Evento	451.000
54	Mano de Obra por cambio de Estructura de aluminio para sub-techo instalado	Unidad	1	Evento	58.000
55	Fecho electromecánico izquierdo con engate	Unidad	1	Evento	601.000
56	Mano de Obra por cambio de Fecho electromecánico izquierdo con engate	Unidad	1	Evento	77.000
57	Fecho hidráulico izquierdo - reparación	Unidad	1	Evento	376.000
58	Mano de Obra por cambio de Fecho hidráulico izquierdo - reparación	Unidad	1	Evento	48.000
59	Goma acoplamiento para maquina EM- 33	Unidad	1	Evento	121.000
60	Mano de Obra por cambio de Goma acoplamiento para maquina EM- 33	Unidad	1	Evento	16.000

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

61	Haste freno mecánico	Unidad	1	Evento	110.000
62	Mano de Obra cambio de por Haste freno mecánico	Unidad	1	Evento	43.000
63	Indicador de posición TK-99 paralelo	Unidad	1	Evento	751.000
64	Mano de Obra por cambio de Indicador de posición TK-99 paralelo	Unidad	1	Evento	95.000
65	Lámpara de 24 V ° 2,4 W	Unidad	1	Evento	32.000
66	Mano de Obra por cambio de Lámpara de 24 V ° 2,4 W	Unidad	1	Evento	4.000
67	Llave contactora 3 TF 42	Unidad	1	Evento	440.000
68	Mano de Obra por cambio de Llave contactora 3 TF 42	Unidad	1	Evento	105.000
69	Llave de inducción sur	Unidad	1	Evento	676.000
70	Mano de Obra por cambio de Llave de inducción sur	Unidad	1	Evento	86.000
71	Llave limite curso NF	Unidad	1	Evento	376.000
72	Mano de Obra por cambio de Llave limite curso NF	Unidad	1	Evento	48.000
73	Lona de freno EM-33	Unidad	1	Evento	301.000
74	Mano de Obra por cambio de Lona de freno EM-33	Unidad	1	Evento	43.000
75	Modulo capacitivo botonera	Unidad	1	Evento	376.000
76	Mano de Obra por cambio de Modulo capacitivo botonera	Unidad	1	Evento	49.000

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

77	Modulo CG- 1	Unidad	1	Evento	1.210.000
78	Mano de Obra por cambio de Modulo CG- 1	Unidad	1	Evento	247.000
79	Módulo MCP - 5	Unidad	1	Evento	6.595.000
80	Mano de Obra por cambio de Módulo MCP - 5	Unidad	1	Evento	826.000
81	Modulo PS-9C	Unidad	1	Evento	1.876.000
82	Mano de Obra por cambio de Modulo PS-9C	Unidad	1	Evento	267.000
83	Modulo PS-7	Unidad	1	Evento	1.276.000
84	Mano de Obra por cambio de Modulo PS-7	Unidad	1	Evento	151.000
85	Nylon corrediza de cabina conjunto para un carro	Unidad	1	Evento	526.000
86	Mano de Obra por cambio de Nylon corrediza de cabina conjunto para un carro	Unidad	1	Evento	67.000
87	Nylon corrediza de contrapeso conjunto para un carro	Unidad	1	Evento	451.000
88	Mano de Obra por cambio de Nylon corrediza de contrapeso conjunto para un carro	Unidad	1	Evento	61.000
89	Nylon corrediza de puerta espiga corta	Unidad	1	Evento	48.000
90	Mano de Obra por cambio de Nylon corrediza de puerta espiga corta	Unidad	1	Evento	6.000
91	Peso de puerta	Unidad	1	Evento	113.000
92	Mano de Obra por cambio de Peso de puerta	Unidad	1	Evento	14.000
93	Placa CD-7	Unidad	1	Evento	1.126.000
94	Mano de Obra por cambio de Placa CD-7	Unidad	1	Evento	143.000

95	Placa SR-7	Unidad	1	Evento	1.100.000
96	Mano de Obra por cambio de Placa SR-7	Unidad	1	Evento	192.000
97	Rebobinado de motor de tracción para maquina	Unidad	1	Evento	6.001.000
98	Mano de Obra por Rebobinado de motor de tracción para maquina	Unidad	1	Evento	751.000
99	Rectifica de polea de tracción para maquina	Unidad	1	Evento	826.000
100	Mano de Obra por Rectifica de polea de tracción para maquina	Unidad	1	Evento	124.000
101	Regla electrónica SEP-MEMCO	Unidad	1	Evento	2.626.000
102	Mano de Obra por cambio de Regla electrónica SEP-MEMCO	Unidad	1	Evento	342.000
103	Relé RA 400 060	Unidad	1	Evento	151.000
104	Mano de Obra por cambio de Relé RA 400 060	Unidad	1	Evento	21.000
105	Relé RA 400 110	Unidad	1	Evento	151.000
106	Mano de Obra por cambio de Relé RA 400 110	Unidad	1	Evento	21.000
107	Relé RA 400 615	Unidad	1	Evento	181.000
108	Mano de Obra porcambio de Relé RA 400 615	Unidad	1	Evento	23.000
109	Relé RA 406 620 de remanencia	Unidad	1	Evento	330.000
110	Mano de Obra por cambio de Relé RA 406 620 de remanencia	Unidad	1	Evento	96.000
111	Relé ZK de control	Unidad	1	Evento	220.000
112	Mano de Obra por cambio de Relé ZK de control	Unidad	1	Evento	64.000
113	Reparación de rampa y cambio de bujes	Unidad	1	Evento	301.000

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

114	Mano de Obra por cambio de Reparación de rampa y cambio de bujes	Unidad	1	Evento	40.000
115	Resorte para haste	Unidad	1	Evento	151.000
116	Mano de Obra por cambio de Resorte para haste	Unidad	1	Evento	20.000
117	Relote D-38 º dispositivo de arrastre	Unidad	1	Evento	76.000
118	Mano de Obra por cambio de Relote D-38 º dispositivo de arrastre	Unidad	1	Evento	11.000
119	Relote D-76 para carro d puerta	Unidad	1	Evento	106.000
120	Mano de Obra por cambio de Relote D-76 para carro d puerta	Unidad	1	Evento	14.000
121	Relote de encosto	Unidad	1	Evento	83.000
122	Mano de Obra por cambio de Relote de encosto	Unidad	1	Evento	11.000
123	Relote de nylon operador	Unidad	1	Evento	98.000
124	Mano de Obra por cambio de Relote de nylon operador	Unidad	1	Evento	13.000
125	Relote de nylon para cadena	Unidad	1	Evento	106.000
126	Mano de Obra por cambio de Relote de nylon para cadena	Unidad	1	Evento	14.000
127	Selladura tapa de maquina	Unidad	1	Evento	526.000
128	Mano de Obra por cambio de Selladura tapa de maquina	Unidad	1	Evento	67.000
129	Trsitor SKT 55/12	Unidad	1	Evento	751.000
130	Mano de Obra por cambio de Trsitor SKT 55/12	Unidad	1	Evento	91.000
131	Tubo fluorescente de 20 W	Unidad	1	Evento	14.000
132	Mano de Obra por cambio de Tubo fluorescente de 20 W	Unidad	1	Evento	5.000

133	Tubo fluorescente de 40 W	Unidad	1	Evento	16.000
134	Mano de Obra por cambio de Tubo fluorescente de 40 W	Unidad	1	Evento	5.000
135	Ventilador para cabina	Unidad	1	Evento	301.000
136	Mano de Obra por cambio de Ventilador para cabina	Unidad	1	Evento	39.000
137	Zapata freno de maquina tracción	Unidad	1	Evento	376.000
138	Mano de Obra por cambio de Zapata freno de maquina tracción	Unidad	1	Evento	48.000
	TOTAL GENERAL Gs.				49.841.500

Monto Mínimo: Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)
Monto Máximo: Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) y el monto máximo es de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: 24 meses

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Ing. Sara L... 10
Directora General - SEM...
Ministerio de Salud Pública y Bie... Social

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Administración y Finanzas del SENASA.**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 29 mes diciembre y año 2021.

JOSÉ GRAU RAZOLA
C.I. N° 920.372
INELEC S.A.
INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Ing. Sara López
Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA